



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## Señor/a Consejero/a – FIUNA- **Acta N° 1593**

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial, el día miércoles 30 de julio de 2025, en la sala de sesión del Consejo Directivo, 3er. piso, Edificio Enzo Debernardi, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Consideración del Acta N° 1591/2025 Sesión Ordinaria de fecha 25/06/2025.**

#### **2. Resoluciones Ad Referéndum**

**2.1** Resolución D N° 650/2025 de fecha 18/07/2025, por la cual se aprueba el Llamado a Concurso Abreviado de Docentes para postularse al cargo de Profesor Encargado de la asignatura Cálculo 1 de Cursos Básicos, de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo, correspondiente al 2º ciclo del periodo académico 2025, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

**2.2** Resolución D N° 651/2025 de fecha 18/07/2025, por la cual se designan Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Filial Ayolas, correspondiente al segundo ciclo del periodo académico 2025, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

**2.3** Resolución D N° 657/2025 de fecha 22/07/2025, por la cual se acepta a Jeffer Andrés Palacios Perea como estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA – MERCOSUR, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

**2.4** Resolución D N° 669/2025 de fecha 24/07/2025, por la cual se designa Profesor Encargado y Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Investigación de Operaciones 1, de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo, correspondiente al 2º ciclo del periodo académico 2025, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

**2.5** Resolución D N° 679/2025 de fecha 28/07/2025, por la cual se prorroga el periodo de matriculación académica correspondiente al segundo ciclo del periodo académico, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

#### **3. Donación**

**3.1** Memorándum DIEM N° 032/2025 del Prof. Dr. Ing. Raúl Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual entrega en carácter de donación electrodomésticos para uso del personal de limpieza de la Sede CITEC – Luque.

#### **4. Dirección de Admisión**

**4.1** Memorándum D\_ADMIS N° 046/2025 del Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, por el cual eleva a consideración el nombramiento docente para la asignatura Física correspondiente al Programa Punte a la Universidad, en reemplazo del docente Carlos Acosta Insfrán quien renunció.

#### **5. Dirección Académica**

**5.1** Memorándum DA N° 243/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico por el cual eleva a consideración el dictamen de convalidación de asignaturas solicitada por el Est. Beberly César Vera Riego, de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental.

**5.2** Memorándum DA N° 256/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico por el cual eleva a consideración la propuesta de plazas disponibles para el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) año 2026.

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1593

**5.3** Memorandum DA N° 257/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico por el cual eleva a consideración la propuesta de plazas disponibles para el Programa de Movilidad Académica AUGM, año 2026.

**5.4** Memorandum DA N° 261/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico por el cual eleva a consideración la designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio de asignaturas de la carrera de Ingeniería Electrónica para el 2º ciclo 2025.

**5.5** Memorandum DA N° 265/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico por el cual eleva a consideración el dictamen de convalidación de asignaturas solicitada por la Est. Luján Patricia Noemí Benítez Giménez, de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental.

**5.6** Memorandum DA N° 266/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico por el cual eleva a consideración la designación del Est. Sergi Giménez como Auxiliar de la Enseñanza para la asignatura Física Moderna, en reemplazo del Ing. Venancio Esquivel, quien renunció.

**5.7** Memorandum DA N° 269/2025 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico por el cual eleva a consideración la designación de la Ing. Daira Pérez Palmerola como Auxiliar de la Enseñanza para la asignatura Operaciones Industriales, en reemplazo de la Ing. Luz María Centurión Alvarenga, quien renunció.

### **6. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica**

**6.1** Memorandum N° 149/2025 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la lista de ingresantes al Centro de Estudios Tecnológicos CETUNA 2025.

**6.2** Memorandum N° 159/2025 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la asignación del desarrollo de clases a docentes escalafonados correspondientes al ciclo 2 – 2025.

**6.3** Memorandum N° 160/2025 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la designación de Docentes para asignaturas del Centro de Estudios Tecnológicos – CETUNA, en reemplazo del Prof. Ing. Carlos René Segovia Bacigalupo, quien renunció.

**6.4** Memorandum N° 162/2025 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración la propuesta de modificación de horario de clases del Centro de Estudios Tecnológicos – CETUNA, para el 2º ciclo 2025.

### **7. Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica**

**7.1** Memorandum DIEM N° 035/2025 del Prof. Dr. Sergio Toledo, Encargado de Despacho del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la designación de Auxiliares de Laboratorio de la asignatura Electrónica 1 de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, por renuncia de Auxiliares.

**7.2** Memorandum DIEM N° 036/2025 del Prof. Dr. Sergio Toledo, Encargado de Despacho del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración el cierre de la asignatura Optativa Domótica de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, y la baja correspondiente de la designación de Docente Encargado.

### **8. Dirección de Investigación**

**8.1** Memorandum DI N° 40/2025 del Prof. Dr. Ing. Jorge Rodas, Director de Investigación por el cual solicita sea declarada de Interés Académico el 2º Simposio Internacional de Investigación en Ingeniería a realizarse el 30 de octubre de 2025.

### **9. Dirección de Extensión**

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1593

**9.1** Memorándum N° 58/2025 del Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, por el cual eleva a consideración la aprobación del Curso Fundamentos de Ciberseguridad, programa y aranceles.

### **10. Dirección de Gestión de Talento Humano**

**10.1** Memorándum GTH-D N° 66/2025 de la C.P. Andrea Licette Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el término de funciones del Prof. Ing. Lucas Federico Chamorro Vega.

**10.2** Memorándum GTH-D N° 68/2025 de la C.P. Andrea Licette Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el término de funciones del Prof. MSc. Ing. Rubén Darío Zárate Rojas.

### **11. Nota Recibida**

**11.1** Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 3584/2025, por la cual se solicita declarar de interés académico la “3º Jornadas Paraguayas de Ingeniería Estructural” que será realizado del 22 al 24 de octubre del corriente en la ciudad de Encarnación – Paraguay.

### **12. Expedientes vueltos de Comisión**

### **13. Informe del Decano**

### **14. Asuntos Varios**

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.